



Economía

El fondo soberano financiará o entrará en proyectos y empresas del Plan de Vivienda

La inversión, articulada a través del ICO, fija también como prioridad las firmas innovadoras | Economía busca dotar de solidez financiera a proyectos en ámbitos como el alquiler social

C. López / M. Yoldi MADRID.

El Gobierno recurrirá a su fondo soberano, recientemente anunciado, para dar más alcance a sus políticas de vivienda. Esa nueva plataforma inversora busca así ser un motor para impulsar iniciativas con objetivos tan ambiciosos como el Plan 2026-2030 anunciado en este sector. Para ello, el Ejecutivo se servirá de toda la *artillería* de la que dispone el Instituto de Crédito Oficial (ICO) —el organismo que servirá de *paraguas* para el fondo soberano— en materia de colaboración público-privada. Por tanto, no se limitaría a liberar fondos, mediante avales o líneas de crédito, que financien promociones inmobiliarias y a las empresas que participan en ellas.

Las fuentes consultadas en el Gobierno, y en el propio Instituto, por *elEconomista.es* comentan que está también sobre la mesa la opción de que el ICO se reserve un rol más activo en el desarrollo de esos proyectos, con decisiones como adquirir “participación” en las empresas encargadas de su desarrollo.

Este último movimiento no supone una novedad para el ICO, ya que cuenta con instrumentos, a través de fondos directamente gestionados por el Instituto o por organismos relacionados con él, que le permiten invertir de ese modo en empresas. Se trata de una vía bien conocida ahora en ámbitos más relacionados con las nuevas tecnologías y la innovación, en los que el ICO se presenta como un socio que aporta estabilidad, a los ojos de los inversores privados, a la hora de posicionarse en este tipo de empresas. Así, dicha institución actúa, a su vez, como *inversor-áncla* capaz de atraer un mayor volumen de recursos.

Ahora el Gobierno baraja la posibilidad de extender estos instrumentos a una actividad de carácter más *tradicional* como es la relacionada con la vivienda.

No obstante, fuentes gubernamentales aseguran que el fondo soberano, llamado *España Crece*, no se olvidará del sector tecnológico. Entre sus prioridades estará también el uso de los instrumentos del ICO para hacer llegar los nuevos recursos a *startups* y empresas innovadoras. Habrá, entre otros recursos, fondos no reembolsables con el fin de que dichas empresas crezcan y puedan expandirse.

Pero, más allá de la tecnología, la prioridad del Gobierno es impulsar la oferta de casas a precios



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. EP

Novedades del Plan Estatal de Vivienda (PEV)

Periodo 2026-2030

Más vivienda 40% del PEV	Ayudas a la construcción de vivienda pública, protegida y movilización de suelos privados, incluyendo la recuperación de las ayudas a la VPO
	Ayudas a la adquisición de viviendas para incrementar el parque estatal de vivienda asequible
	Movilización de vivienda vacía
Mejor vivienda 30% del PEV	Ayudas para mejorar la eficiencia y la accesibilidad
	Ayudas extra para la rehabilitación en zonas de protección patrimonial
	Ayudas extra para la rehabilitación de vivienda vacía que se dedique a alquiler asequible
Jóvenes	Ayudas al alquiler
	Ayudas al alquiler con opción a compra con protección (hasta 30.000 €)
	Ayudas a la compra en zonas en riesgo demográfico (más de 10.800 €)
	Seguro de impago de rentas para favorecer el acceso al alquiler
Vivienda industrializada	Fomento de la construcción industrializada, de la actuación en zonas de protección patrimonial y de mercado tensionado
Cohesión territorial	Recuperación de programas destinados a la regeneración urbana y rural

Fuente: La Moncloa.

eE

vadas se incorporan se multiplica por dos esta capacidad.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ya ha declarado que la idea es que la financiación por parte del ICO llegue a aquellas empresas del sector inmobiliario cuyos proyectos no tienen rentabilidad a corto plazo para el sector financiero. Cuerpo manifiesta que habrá mejor financiación, con mejores condiciones y a un plazo mayor.

La creación del fondo soberano responde a la intención del Gobierno, precisamente, de lograr mejor financiación para el sector productivo del país aprovechando el buen comportamiento de la economía. La renuncia a solicitar el 70% de los créditos *Next Generation* (unos

Economía asegura que se está trabajando en los detalles de la operación

asequibles. Para ello, el Ministerio de Vivienda ha llevado a cabo inversiones a través del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda (2022-2025) y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que dará continuidad a través del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, con una aportación de 7.000 millones de euros, de los cuales, al menos, el 40% estará destinado a la construcción de vivienda asequible.

La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, ha insistido en la necesidad de proteger “para siempre” las viviendas que se construyen con el esfuerzo público para garantizar que siempre estén al servicio del interés general.

Rodríguez asegura que “solo aquellas viviendas que tengan la garantía de que estén protegidas con carácter permanente puedan ser financiadas con los fondos del próximo Plan Estatal de Vivienda”.

Más capacidad

El fondo *España Crece* proveerá con 10.500 millones de euros al Instituto de Crédito Oficial (ICO), en lo que Economía califica “la mayor inyección de dinero de la historia de esta institución”. El ICO aumentará con ello su capacidad de apalancamiento general en 60.000 millones de euros. Si las entidades pri-

60.000 millones de euros), que todavía le correspondían a España en 2026 del Mecanismo de Recuperación, responde, según el Ejecutivo, a “tener una financiación propia, con menores costes para las empresas y cuyo plazo de petición no finalice a finales de 2026 como ocurre con los *Next Generation*”. La inyección del fondo en el ICO busca hacer frente a la necesidad de financiación de la economía española y, en este caso, del sector inmobiliario para dotar de más oferta de vivienda.

Los detalles de la operación con *España Crece* están todavía por definir y de conocer. Fuentes del Ministerio de Economía explican que “se está trabajando en su funcionamiento, no se puede aún detallar nada”.

La idea es que el fondo esté completamente operativo cuando acabe el primer trimestre del año.

Destacan, asimismo, que *España Crece* tiene como una de sus principales prioridades la vivienda, pero también atenderá a otras áreas. Un ejemplo son las *startups* y empresas innovadoras, ya citadas.

Aunque la vivienda sea el sector prioritario, el ministro ya ha indicado que de lo que se trata es de crear una red nacional no proveniente de la Unión Europea de financiación para la economía española.